

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputado por Cantabria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El Programa "Universo Mujer II" debe tener una vigencia del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2021.

- ¿Cuántas entidades forman parte del Programa y qué cantidades económicas han aportado durante el 2019?

Madrid, 10 de septiembre de 2019


Fdo.
EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

